CES

COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

| | |
|---|---|
| Dependencia: | COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| Depto: | COORD. DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA |
| Sección: | |
| Oficio: | CES/CDYVIMS/01243/2015 |
| Expediente: | |

**"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"**

Temixco, Mor., a 08 de junio de 2015.

**LIC. YANELY FONTES PÉREZ**
**DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS**
**PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS**
**PRESENTE:**

Con relación a la solicitud de contratación de un servicio de mantenimiento a la Plataforma de los Sistemas de Geolocalización Gps, de alarmas vecinales ubicadas en puntos estratégicos del Estado; a través de la cual esta Coordinación de Desarrollo Y vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública a mi cargo, solicita la prestación de los servicios especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal número CESP/CDyVISP/CEAA/186/2015, de fecha 13 de mayo de 2015, emitido por el C.P. José Manuel Hernández Alanís, Coordinador de Enlace y Apoyo Administrativo.

Asimismo en relación a dicho servicio me permito manifestar lo siguiente:

Con fecha 18 de marzo del año 2014, se firmo con la empresa SISTEMTECH, SISTEMAS TECNOLOGICOS, S.A. DE C.V., un contrato Multianual para la adquisición de un Sistema de Inteligencia y Vigilancia para la Comisión Estatal de Seguridad Publica SSP/03/2014, mediante Excepción a Licitación Pública Nacional, en cumplimiento a lo señalado en el primer eje rector del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 "Morelos Seguro y Justo", atendiendo a que ello es una circunstancia directamente relacionada con la estrategia de Seguridad Publica que se implementa en el Estado, tendiente a cumplir con la obligación de salvaguardar la seguridad interior del Estado y la paz pública, en términos por lo dispuesto en el articulo 50 y 51 fracción V de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos.

Derivado a la consecución del Sistema de Inteligencia y Vigilancia, esta Comisión Estatal de Seguridad Pública verificó que las empresas comercializadoras no cuentan con personal especializado y con la habilitación para intervenir sobre la Plataforma de Geolocalizacion, a excepción de la persona moral denominada Systemtech Sistemas Tecnológicos S.A. de C.V. quien cuenta con derechos exclusivos derivado a que realizo la instalación y puesta en marcha del Sistema de Inteligencia y Vigilancia, por lo que esta empresa cuenta con la Plataforma de Geolocalizacion, para la transmisión de datos almacenamiento y localización de los equipos de GPS, además de que es la única empresa pionera en alarmas vecinales con contratos en la mayor parte de delegaciones y varios municipios del país.

Por lo que se propone a la persona moral denominada Systemtech Sistemas Tecnológicos, S.A. de C.V., para llevar a cabo la adquisición de referencia.

MORELOS PODER EJECUTIVO
FECHA: 11 JUN 2015
HORA: 11:58
FOLIO: 1072
UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
c/anexos
RECIBIDO

CES

COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Conforme a dicho oficio, se otorga suficiencia presupuestal por la cantidad de **$1,800,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido**, con cargo a la partida presupuestal **3571 "Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y tecnología de la información"**, contando para este procedimiento con la cantidad de **$859,125.00 (ochocientos cincuenta y nueve mil ciento veinticinco 00/100 M.N.)** monto específicamente aplicable a la solicitud de referencia; por lo que manifiesto, que la Comisión Estatal de Seguridad Pública cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que determine esa Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a su cargo.

Adjuntando al presente lo siguiente:

- ✓ Anexo técnico
- ✓ Cotización de la Persona Moral Systemtech Sistemas Tecnológicos, S.A de C.V.

Sin más por el momento, me despido de usted reiterando la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

**M.D.I.P. JUAN CARLOS PENICHE PAYÉN**
**COORDINADOR DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COORDINACIÓN DE DESARRROLLO Y
VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN
MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p.
ARCHIVO / MINUTARIO

NLTG/oena